



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 JUN 2026
RES. DECECO Nº 0431-261
EXPEDIENTE Nº 6414/25

VISTO: La Resolución DECECO Nº 379/26 de esta Facultad, mediante la cual se aprobaron los tribunales examinadores, así como las fechas y horarios correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de julio - agosto de 2026, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 133 obra la comunicación del Mg. Luis Guillermo OSSOLA, Profesor Regular Asociado de la asignatura ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, en la cual solicita la incorporación del Mg. Agustín DIB ASHUR a los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto 2026, de Sede Salta.

Que por Resolución DECECO Nº 285/26, se fijó el día 18 de mayo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Mg. Agustín DIB ASHUR, D.N.I. Nº 28.260.539, en el cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la asignatura ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022, de Sede Salta.

Que por Resolución DECECO Nº 389/26, de fecha 18 de junio de 2026, se fijó el día 11 de mayo de 2026 como fecha efectiva de toma de posesión de funciones de la Lic. María Jimena VILLARROEL, D.N.I. Nº 32.165.954, en el cargo regular de Profesora Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura PATRIMONIO TURÍSTICO, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

Que resulta necesario realizar las modificaciones mencionadas precedentemente, por los motivos antes expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR en los tribunales examinadores de las asignaturas correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto de 2026, de las carreras Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022 y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dictan en la Sede Salta y en la Extensión Áulica Cafayate, respectivamente, a los docentes que en cada caso se indica, por los motivos expuestos en el exordio.

Docente	Asignatura
Mg. Agustín DIB ASHUR	ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (LA 2022) OPTATIVA-ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS(CP 2019 y LE 2022)
Lic. María Jimena VILLARROEL	PATRIMONIO TURÍSTICO (TUGT 2013)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los docentes: Mg. Luis Guillermo OSSOLA, Mg. Agustín DIB ASHUR, Lic. María Jimena VILLARROEL y Lic. Sandra Karina ALBARRACÍN, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, a la Extensión Áulica Cafayate y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.